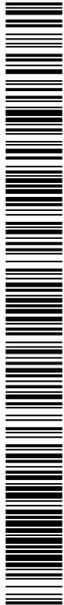


Código Seguro de Verificación: c8999210-ffc8-4b37-ac4f-7e2c34762678  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_21496621  
Fecha de impresión: 11/02/2025 10:30:20  
Página 1 de 6

FIRMAS  
1.- JUAN CARLOS VICTORIA MONTERO (Responsable CERCA), 11/02/2025 08:50  
2.- FATIMA GONZALEZ PEREZ (Técnico Municipal), 11/02/2025 08:52  
3.- REMEDIOS MARTINEZ MUNERA (Jefa Servicio), 11/02/2025 10:10



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados



## MEMORIA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA DEL CONSUMIDOR ORGANIZADOS POR LA CONCEJALÍA DE COMERCIO, HOSTELERÍA, CONSUMO Y MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

El 15 de marzo de cada año, se celebra el Día Mundial de los Derechos de los Consumidores, en el que se promueve la difusión de los derechos fundamentales que asisten a los consumidores y usuarios de todo el mundo.

La Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados, a través del Centro Educativo de Recursos de Consumo de Alicante, tiene encomendadas, entre otras funciones, la educación y formación de los consumidores alicantinos, así como la protección de sus derechos.

En base a ello, se propone la celebración de varios actos para conmemorar el mencionado Día de los Derechos de los Consumidores.

Visto que la Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados, no dispone en estos momentos de recursos humanos y materiales propios para afrontar la logística y desarrollo de estos eventos, se propone contratar externamente estos servicios.

### **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.**

Es objeto del contrato la prestación de los servicios logísticos y de organización de los actos conmemorativos del día del consumidor, los próximos 12, 13, 14 y 15 de marzo de 2025, organizados por la Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo de vigencia del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta el 15 de marzo de 2024 o el cumplimiento completo de las prestaciones contempladas en esta solicitud de presupuesto.
- El lugar de prestación del servicio será el que determine la Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados, para cada acto programado y que será comunicado debidamente.
- El precio máximo a ofertar será de siete mil novecientos ochenta y cinco euros (7.985,00 €), IVA no incluido, más el IVA correspondiente calculado al tipo impositivo del 21 %, mil seiscientos setenta y seis euros con ochenta y cinco céntimos (1.676,85 €), lo que hace un importe total de nueve mil seiscientos sesenta y un euros con ochenta y cinco céntimos (9.661,85 €), calculando los importes según lo dispuesto en el anexo 1.

La consignación presupuestaria irá con cargo a la partida 43-493-2279932 "Otros trabajos

Código Seguro de Verificación: c8999210-ffc8-4b37-ac4f-7e2c34762678  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_21496621  
Fecha de impresión: 11/02/2025 10:30:20  
Página 2 de 6

FIRMAS  
1.- JUAN CARLOS VICTORIA MONTERO (Responsable CERCA), 11/02/2025 08:50  
2.- FATIMA GONZALEZ PEREZ (Técnico Municipal), 11/02/2025 08:52  
3.- REMEDIOS MARTINEZ MUNERA (Jefa Servicio), 11/02/2025 10:10

realizados por otras empresas Aula de Consumo”.

El pago del precio de adjudicación se realizará en una única vez, previa presentación de factura por el adjudicatario tras la celebración de los eventos (15 de marzo de 2025), y previa certificación de conformidad del servicio prestado por el técnico que suscribe.

Este precio comprende la retribución del contratista por todos los conceptos que se devenguen de la prestación del servicio, incluyendo todos los gastos de su personal, así como las obligaciones derivadas del contrato y otros gastos de funcionamiento tales como:

- Alquiler de equipos y materiales necesarios para realizar los servicios especificados.
- Montaje y desmontaje en los lugares donde se celebran los eventos de todos los elementos contemplados en el Pliego.
- El coste que pueda derivarse del desplazamiento del equipo para tareas inherentes al servicio.
- El coste del seguro de responsabilidad civil por las actividades y servicios prestados.
- El coste de los materiales empleados.
- En general; cualquier otros gasto necesario para el correcto funcionamiento y desarrollo de los eventos.

## **CLAUSULA SEGUNDA: CONDICIONES DETALLADAS A LAS QUE DEBE SUJETARSE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

### **1. Generales**

Prestar el servicio de logística integral y organización de los eventos del Día del consumidor, los próximos 12, 13, 14 y 15 de marzo de 2025 con arreglo a los datos facilitados por la Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados.

### **2. Específicos**

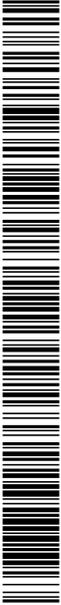
- Instalar puntos informativos anunciando el día del consumidor, y sobre las funciones de los organismos de consumo: OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor), CERCA (Centro Educativo de Recursos de Consumo de Alicante) y JAC (Junta Arbitral de Consumo).
- Organización de dos jornadas formativas dirigidas a jóvenes consumidores con las siguientes temáticas Consumo online, consumo y alimentación, consumo y ocio, y derechos de los jóvenes consumidores.
- Organización de una jornada lúdica con dinamización en la plaza del Mercado Central.

### **3. Condiciones detalladas y acciones solicitadas en la prestación del servicio:**

La empresa adjudicataria del presente contrato deberá prestar los siguientes servicios:

**A) Adaptación del diseño gráfico e imagen corporativa del evento que se le suministre y de todo el material necesario para el desarrollo de los diferentes actos.** Realizar la adaptación de la creatividad de la imagen corporativa del evento, incluyendo el diseño gráfico de los siguientes elementos:

- a) Cartel de las jornadas formativas.
- b) Cartel descuentos en comercios.
- c) Programa de mano de las jornadas.
- d) Roll-up para las Jornadas.



Código Seguro de Verificación: c8999210-ffc8-4b37-ac4f-7e2c34762678  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_21496621  
Fecha de impresión: 11/02/2025 10:30:20  
Página 3 de 6

FIRMAS  
1.- JUAN CARLOS VICTORIA MONTERO (Responsable CERCA), 11/02/2025 08:50  
2.- FATIMA GONZALEZ PEREZ (Técnico Municipal), 11/02/2025 08:52  
3.- REMEDIOS MARTINEZ MUNERA (Jefa Servicio), 11/02/2025 10:10



e) Piezas gráficas para usar en redes sociales y sitios webs.

f) Elementos gráficos para pantalla trasera del salón de actos.

**B) Producción de material.** Realizar los siguientes materiales para los distintos actos:

a) 2 Roll-up conmemorativos del Día del Consumidor, que se utilizarán en cada uno de los puntos informativos, en las jornadas formativas y la jornada lúdica. Roll up de aluminio plegable, 80 x 200 cm. Con bolsa de transporte.

b) 20 carteles, tamaño A3, generales de los actos con motivo del día del consumidor.

c) 150 carteles, tamaño A3, promoción descuento día del consumidor.

d) 250 Programas de mano de las Jornadas. Formato abierto 400 x 200 mm. , cerrado 200 x 200 mm. 4+4 tintas (CMYK). Papel Estucado semimate 200 gr. Plástico mate a 2 caras. Hendido. Plegado en díplico.

**C) Organización, Servicios y Recursos Humanos** Realizar los siguientes servicios y contratar los siguientes recursos humanos:

- Instalación de dos puntos informativos los días 12, 13 y 14 de marzo.
  - Traslado cada día de todo el material suministrado por la Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercado (carpas, roll-up, folletos, cartelería, etc), a los centros municipales, Mercados y Mercadillos que se indiquen.
  - Montaje e instalación y recogida de 2 puntos informativos diarios en los Centros municipales, Mercados y Mercadillos que se indiquen.
  - Costes derivados del personal técnico que suministrarán información y asesoramiento a los usuarios en los dos centros diarios asignados, de 9:00 a 13:00 horas. Se precisan 2 personas cada día y por cada uno de los puntos informativos. Estas personas serán propuestas por las Asociaciones de Consumidores de la ciudad y tendrán que tener conocimientos de consumo, previo conforme de la Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados.
- Organización de dos jornadas formativas, los días 13 y 14 de marzo, dirigidas a jóvenes consumidores con las siguientes temáticas: Consumo online, consumo y alimentación, consumo y ocio, derechos de los jóvenes consumidores y cualquier otras que se proponga por la Concejalía.
  - Presentador-monologuista, cada uno de los días, para mantener el acto y cerrar el mismo con un monólogo sobre los temas tratados.
  - Ponencias: Se celebrarán dos ponencias diarias con dos ponentes en cada una de ellas. La Concejalía podrá proponer a los ponentes, y en todo caso los propuestos por el contratista deberán estar contrastados como expertos en el tema de la ponencia con la presentación del Curriculum Vitae .
  - Asistencia técnica. 1 persona, cada uno de los días, para adecuación de la sala, manejos de los medios técnicos (ordenador, proyector, etc).
  - Azafatos/as. 2 personas, cada uno de los días, para asistencia de los asistentes.
  - Desayuno saludable para 100 personas, cada uno de los días, con zumos, cafés e infusiones, agua, pan, fruta y bollería artesanal con el personal y el mobiliario necesario.

Código Seguro de Verificación: c8999210-ffc8-4b37-ac4f-7e2c34762678  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_21496621  
Fecha de impresión: 11/02/2025 10:30:20  
Página 4 de 6

FIRMAS  
1.- JUAN CARLOS VICTORIA MONTERO (Responsable CERCA), 11/02/2025 08:50  
2.- FATIMA GONZALEZ PEREZ (Técnico Municipal), 11/02/2025 08:52  
3.- REMEDIOS MARTINEZ MUNERA (Jefa Servicio), 11/02/2025 10:10

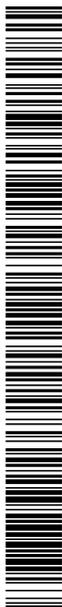
- Instalación de punto informativo y Organización de una jornada lúdica con dinamización en la plaza del mercado, el día 15 de marzo.
  - Traslado de todo el material suministrado por la Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercado (carpas, roll-up, folletos, cartelería, etc), a la plaza 25 de mayo del Mercado Central.
  - Montaje e instalación y recogida de un punto informativos en la Plaza 25 de mayo del Mercado Central.
  - Costes derivados del personal técnico que suministrarán información y asesoramiento a los usuarios en los dos centros diarios asignados, de 9:00 a 13:00 horas. Se precisan 2 personas para el punto informativo. Estas personas serán propuestas por las Asociaciones de Consumidores de la ciudad y tendrán que tener conocimientos de consumo, previo conforme de la Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados.
  - 1 espectáculo de dinamización para realizar en la plaza del Mercado Central de 11:30 a 12:30 horas, dotado de equipo de sonido y micrófonos.

### **CLÁUSULA TERCERA.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Los licitadores interesados deberán presentar su propuesta económica y adjuntando los siguientes datos:

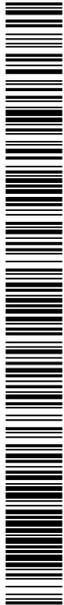
- Sobre la base del diseño proporcionado por la Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados, realización de bocetos de los diseños de los siguientes elementos:
  - a) Cartel jornadas formativas
  - b) Cartel descuentos en comercios
  - c) Programa de mano de las jornadas.
  - d) Roll-up para las Jornadas.
  - e) Piezas gráficas para usar en redes sociales y sitios webs.
  - f) Elementos gráficos para pantalla trasera del salón de actos.
  - g) Detalle del coffee break especificando alimentos que se van a suministrar, mobiliario y personal empleado. Se tendrá muy en cuenta el suministros de alimentos saludables.
  - h)Detalle de las jornadas de ponencias. Temas a tratar: Consumo online, consumo y alimentación, consumo y ocio, y derechos de los consumidores.
- Formato (Mesa redonda, ponencia, charla, etc).
- Ponentes: (Sector, cargos, etc.) . Se trata de especificar el tipo de ponentes y la relación con el tema a tratar. En cualquier caso, si se está en disposición de nombrar a las personas que estarían en las ponencias, se tendrá en cuenta positivamente para la valoración de la oferta, debiendo aportar sus curriculum vitae.
- Presentador/Monologuista: (Sector, cargo, etc). Se trata de especificar el tipo de presentador/Monologuista y la relación con el tema a tratar. En cualquier caso , si se está en disposición de nombrar a la persona que presentará el acto, se tendrá en cuenta positivamente para la valoración de la oferta, debiendo aportar su curriculum vitae, así como archivo visual de alguna actuación previa.

La propuesta económica junto con la documentación solicitada se entregará firmada digitalmente en la siguiente dirección de correo electrónico: [cerca@alicante.es](mailto:cerca@alicante.es)



Código Seguro de Verificación: c8999210-ffc8-4b37-ac4f-7e2c34762678  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_21496621  
Fecha de impresión: 11/02/2025 10:30:20  
Página 5 de 6

FIRMAS  
1.- JUAN CARLOS VICTORIA MONTERO (Responsable CERCA), 11/02/2025 08:50  
2.- FATIMA GONZALEZ PEREZ (Técnico Municipal), 11/02/2025 08:52  
3.- REMEDIOS MARTINEZ MUNERA (Jefa Servicio), 11/02/2025 10:10



El criterio de selección no será únicamente el precio ofertado, ya que se tendrá en cuenta la propuesta técnica que mejor se ajuste a los criterios reflejados en la presente memoria de la Concejalía de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados.

La propuesta tendrá que ser valorada como suficiente y adecuada para la celebración de ambos eventos, por el técnico responsable del mismo, para proceder a la aceptación de la propuesta económica presentada.

La presentación de la oferta presupone la aceptación de todas las obligaciones y condiciones detalladas en la cláusula segunda.

#### **CLÁUSULA CUARTA. RESPONSABLE DEL CONTRATO**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone como responsable del contrato al Técnico Responsable del Centro Educativo de Recursos de Consumo.

#### **CLÁUSULA QUINTA. RELACIONES CON LA EMPRESA CONTRATISTA**

El contratista ejecutará el contrato con sujeción a la presente memoria y a las instrucciones que se le dieran por el responsable del contrato.

La empresa contratista deberá designar un coordinador o responsable de su plantilla para desempeñar las labores de dirección/coordinación de la ejecución del contrato y de interlocución con el responsable del contrato en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato; la de distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del mismo; impartirá a dicho personal las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado; supervisará el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tienen encomendadas.

La empresa contratista velará especialmente porque los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato desarrollen su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto de la actividad delimitada en los pliegos como objeto del contrato.

El contratista no podrá mantener relación institucional, hacer declaraciones a medios de comunicación o entregar documentación o datos, sobre temas concernientes al presente contrato, sin la autorización de la Concejalía competente.

#### **CLÁUSULA SEXTA. PLAZO PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las propuestas se admitirán hasta las 14:00 horas del lunes 17 de febrero de 2025.

Alicante, a 7 de febrero de 2.025

Código Seguro de Verificación: c8999210-ffc8-4b37-ac4f-7e2c34762678  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_21496621  
 Fecha de impresión: 11/02/2025 10:30:20  
 Página 6 de 6

FIRMAS  
 1.- JUAN CARLOS VICTORIA MONTERO (Responsable CERCA), 11/02/2025 08:50  
 2.- FATIMA GONZALEZ PEREZ (Técnico Municipal), 11/02/2025 08:52  
 3.- REMEDIOS MARTINEZ MUNERA (Jefa Servicio), 11/02/2025 10:10



### **ANEXO I: CÁLCULO DE LOS IMPORTES DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS A PRESTAR**

SERVICIOS Y SUMINISTROS	UNIDADES	PRECIO UNITARIO (Sin IVA)	PRECIO TOTAL (Sin IVA)
Adaptación Diseño gráfico de todo el material: Cartel general de los actos con motivo del Día del Consumidor, Cartel de las jornadas formativas, Programa de mano de las jornadas, Roll-up para las Jornadas, Merchandising para entregar en las Jornadas, Piezas gráficas para usar en redes sociales y sitios webs y Elementos gráficos para pantalla trasera del salón de actos.	1	750,00 €	750,00€
Roll-up conmemoración día del consumidor. Roll up de aluminio plegable, 80 x 200 cm. Con bolsa de transporte.	2	100,00 €	200,00 €
20 carteles, tamaño A3, generales de los actos con motivo del día del consumidor	20	2,00 €	40,00 €
150 carteles, tamaño A3, promoción descuento día del consumidor	150	2,00 €	300,00 €
Programas de mano de las Jornadas. Formato abierto 400 x 200 mm. , cerrado 200 x 200 mm. 4+4 tintas (CMYK). Papel Estucado semimate 200 gr. Plástico mate a 2 caras. Hendido. Plegado en diptico.	250	1,50 €	375,00 €
Traslado y montaje 2 puntos informativos diarios los días 12, 13 y 14 y un punto el día 15	7	50	350,00 €
Compensación personal puntos informativos los días 12, 13, 14 y 15	15	50	750,00 €
Desayuno saludable con zumos, cafés e infusiones, agua, pan, fruta y bollería con el personal y el mobiliario necesario.	200	6,00 €	1.200,00 €
Gastos presentador/monologuista días 13 y 14	2	500,00 €	1.000,00 €
Gastos ponentes días 13 y 14	10	150,00 €	1.500,00 €
Azafatas/os días 13 y 14	4	80,00 €	320,00 €
Organización, asistencia técnica y coordinación de todos los servicios y suministros	1	1.200,00 €	1.200,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>7.985,00 €</b>